Oficio 2 mrs. Valga p.a el a.o de mil y seiscientos y quarenta y tres.

Y pida se le pague donde biere que le conbenga y se le de por testimonio

Doña Ana de Andrade

A Petiz.on de la parte de Doña Ana de Andrade en que pide que estaua en virtud de R.l Provis.on del consejo de Hazda. se mande pagar treinta y dos mill y quinientos mrs. que hauia de hauer el año pasado de seiscientos y treinta y nueue de la mitad de la renta del Juro que tiene sobre las dhas alcaualas y por hauer se balido el S.r Don Pedro Ordoñez de la R.l con orden de su mag.d de las alcaualas del dho año para diferentes efectos del R.l seruicio se le mandan pagar de las medias anatas de Juros de que su mag.d se balio el año pasado de seiscientos y quarenta de que fue tesorero la ciud. y la ciud. hauiendo oydo la dha petiz.on dixo que el dho año de seiscientos y quarenta el dho Don Pedro Ordoñez de la Rea assimismo con orden de su mag.d se balio de las dhas medias anatas de Juros de alcaualas y en mucha mas cantidad que montaron para conducion de gratios y ynfanteria para los Reyes y por cuya causa estaua no tiene mrs. algunos con que pagar la dha cantidad y assi auiendo la ciud. que pida se le pague donde biere que le conbenga y se le de por testimonio

Don Fernando Hurtado de las Roelas

A Petiz.on de la parte de Don Fernando Hurtado de las Roelas en que pide se le paguen treinta y quatro mill quinientos y cinquenta mrs. que huuo de hauer el año pasado de seiscientos y treinta y nueue de la mitad de la renta del Juro que tiene sobre las alcaualas de esta ciud. y por hauer se balido con orden de su mag.d